

Gabriela Pulido*

ANTROPOLOGÍA

Resumen: En este artículo nos interesa resaltar la imagen del policía de a pie, tanto del que se corrompía como del que actuaba con apego a la ley. Los salones y cabarets fueron vistos como sitios decadentes por algunos periodistas de la época. Como consecuencia de ciertas actividades ilícitas y criminales llevadas a cabo ahí, esos espacios fueron objeto de atención de la policía capitalina y del periodismo de nota roja. Aquí se describen las imágenes del sector policiaco involucrado en la vigilancia de las actividades nocturnas, como se ven en la prensa de nota roja del suplemento *Magazine de Policía* del periódico *Excélsior*.

Palabras clave: policía, salones de baile, cabarets, periodismo, nota roja.

Abstract: This article examines the image of the neighborhood policeman, both the corrupted cop and the one who acted according to the law. Cabarets and dance halls were identified as decadent sites by yellow journalism of the time. Due to the illicit and criminal activities conducted at these places, they were specially monitored by the police and by crime reporters. Images of the police sector involved in monitoring the night beat as seen in yellow journalism, particularly by the *Magazine de Policía* supplement of Mexican newspaper *Excélsior*, are described.

Keywords: police, dance halls, cabaret, journalism, yellow journalism.



Control policiaco en los antros de la ciudad de México (1940)

En la película *Salón México*, dirigida por Emilio Indio Fernández en 1948, se escucha el danzón “Nereidas” interpretado por Son Clave de Oro.¹ (figura 1) Es la escena en que el policía *Lupe* López, personaje representado por el actor Miguel Inclán, está cumpliendo con su labor de vigilancia a la entrada del concurrido Salón. Muchos hombres y mujeres entran, cada uno por su lado. Se ve al gerente recibir las fichas de las cabareteras, con lo que éstas tienen una suerte de “derecho de piso” —para ejercer como *ficheras*— dentro del antro.² Marga López, quien interpreta a Mercedes, la protagonista, se acerca al policía para ponerse a su disposición y que él la lleve a la delegación. Por un gesto sabe que el guardia encontró la cartera de su compañero de baile, de nombre Paco (Rodolfo Acosta), quien más tarde la golpea porque sabe que ella la tomó. Los espectadores conocemos que dicho sujeto había actuado de manera tramposa, robándole a Mercedes una parte del dinero que ganaron juntos en el concurso de danzón.

El policía había seguido a la cabaretera, después de encontrar la cartera tirada, hasta descubrir su secreto de vida: la razón por la cual ella se

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ *Salón México* (1948), Producción: CLASA Films Mundiales, Dirección: Emilio Fernández. Asistente de Dirección: Felipe Palomino. Producción: Salvador Elizondo. Guión: Emilio Fernández y Mauricio Magdaleno. Fotografía: Gabriel Figueroa. Escenografía: Jesús Bracho. Edición: Gloria Schoemann. Sonido: Rodolfo Solís y José de Pérez. Música: Antonio Díaz Conde. Reparto: Marga López, Miguel Inclán, Rodolfo Acosta, Roberto Cañedo, Mimi Derba, Carlos Múzquiz, Fanny Schiller, Estela Matute, Silvia Derbez, Maruja Griffell, Hernán Vera, Son Clave de Oro, Mulatas de Fuego. Duración: 95 minutos (figura 1).

² Utilizamos la palabra *antro* para referirnos igual al centro nocturno, salón de baile o cabaret.



Figura 1. Película *Salón México* (1948).

dedicaba a *fichar* era que mantenía a su hermana en un internado de señoritas, pagándole los estudios. La hermana, por supuesto, ignoraba esta circunstancia en la vida de Mercedes. Ese día, mientras “Nereidas” eclipsaba los sentidos, el policía le dice que no piensa llevarla a la delegación. Al contrario, le confiesa su admiración y lo confundido que está debido a que el mundo le parece estar al revés, beneficiando a los abusivos y aprovechándose de la gente bondadosa, como ella. El policía la mira deslumbrado y concluye un pensamiento que tuvo desde que la miró con otros ojos, la primera vez: el de convertirse en su protector.

En otra escena, Mercedes se sienta en una mesa mientras intenta disimular, bajo los claroscuros del Salón México, los golpes que lleva en la cara; la marca del abuso del pachuco. Ahora con el danzón “Juárez no debió de morir” como música de fondo, Mercedes toma asiento en una mesa alejada y cuando el mesero la está limpiando, ella le pide “una de tequila”. Éste la mira: “Jijo, por poco te sacan el ojo”, le dice. Ella voltea la cabeza y se coloca el pañuelo en la mejilla. A lo lejos se acerca Lupe. Sus ojos se encuentran y, avergonzada, esconde el rostro. Lupe toma asiento, le levanta la cara y la toma de la mano. Mercedes le mira las manos con devoción, las toma y las besa. Está llorando. Lupe vuelve a levantarle el rostro:

Lupe: No, Mercedesitas, yo soy el que debería besar sus manos, sus pies y hasta el suelo que pisa. Palabra que siempre me latió que había algo raro en su vida y ahora que sé lo que es, la admiro por su grandeza. Usted es de oro puro, y el oro, pues vale donde quiera que esté, aunque sea en la basura.

Mercedes: Yo hubiera preferido que me matara, o que usted me encontrara, y ahora me encontré... (Llora).

Lupe: De ahora en adelante seré como su sombra, para cuidarla todo lo que pueda, pa' que pueda usted cumplir ese sacrificio tan grande que se ha impuesto: hacer que se logre su hermanita.

Mercedes: Sí, tengo que hacerla rescatar, aunque yo me quede en el lodo, aunque un día acabe como un perro. Lo único que le pido a Dios es que ella nunca sepa nada.

Lupe: dirá usted que qué momento escogí para hablarle, pero yo se que es precisamente éste, el que la he visto cómo es en la realidad, luchando en lo más bajo, para llegar a lo más alto. (Se miran) Yo en cambio no soy más que un hijo del pueblo. Uno que hace veinte años quiso este uniforme tratando (de ser alguien). Yo no soy más que un hombre pobre y honrado. El último representante de la ley. Ya no soy un muchacho. Hace diez años que enviudé [...] Y hace tiempo que se me ha ido metiendo aquí y, pues, más vale de una vez decírselo [...] La quiero y le pido humildemente que sea mi esposa. Yo sé bien que no me la merezco porque, en resumidas cuentas, no soy nadie, pero le ofrezco todo mi cariño y todo mi trabajo. Soy el más alto de mi compañía, tengo tres menciones en mi hoja de servicio y este año, Dios mediante, me ascenderán a cabo y tendré un galón en mi uniforme.

Mercedes: Lupe [...] el otro día me dijo su apellido, ¿verdad?

Lupe: López... Lupe López.³

³ Diálogo entre Marga López y Miguel Inclán en *Salón México*. Para más información sobre cómo se representaron los ámbitos criminales en el cine mexicano, véase Álvaro Fernández Reyes, “Criminología del cine. Las causas del crimen en el cine mexicano de la ‘Época de Oro’”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XI, núm. 21, junio de 2005, pp. 105-136.

Lupe sale del Salón y ya lleva en el rostro la decisión de conquistar a Mercedes. La relación de celuloide entre Mercedes y Lupe nos da una imagen, una puerta de entrada a la cadena de relaciones, fincada en la práctica, que formó parte del funcionamiento de centros nocturnos y salones de baile en la ciudad de México de los años cuarenta. Esta imagen del policía de a pie, tanto del que se corrompía como del que actuaba con apego a la ley, es la que nos interesa. Los salones y cabarets fueron vistos como sitios decadentes por algunos periodistas de la época. Como consecuencia de ciertas actividades ilícitas y criminales llevadas a cabo ahí, esos espacios fueron objeto de atención de la policía capitalina y del periodismo de nota roja. En este ensayo describimos las imágenes del sector policiaco involucrado en la vigilancia de las actividades nocturnas, como se ven en la prensa de nota roja del suplemento que llevó por nombre *Magazine de Policía*, del periódico *Excelsior*.⁴

Encontraremos aquí los retratos de los personajes reflejados en *Salón México*: la cabaretera y el pachuco o *padrote*, en su trato con los policías. En estos territorios del ocio, entre la moralidad y la corrupción, la policía metropolitana estuvo sujeta al escrutinio público por parte de la prensa. La crónica policiaca describió tanto las actividades de los policías decentes como los vínculos de corrupción de los que no tenían escrúpulos. Las autoridades hacendarias también participaron de manera cómplice en las redes de corrupción.⁵ *Magazine de Policía*

⁴ *Magazine de Policía* y *Suplemento Magazine de Policía* se publicó por primera vez en enero de 1939 y se mantuvo vigente hasta 1969. Fue un suplemento del periódico *Excelsior*. Su director, Demetrio Medina Estrella, fue periodista de nota roja en la revista *Todo*, de Félix Fulgencio Palavicini; véase Rebeca Monroy Nasr, “La revista *Todo* de Félix Fulgencio Palavicini”, en *Nota roja: lo anormal y lo criminal en la historia de México*, México, INAH, en prensa. Medina Estrella inició en *Todo* el suplemento *Manos Arriba*, antecedente de *Magazine de Policía*. Véase el perfil de *Magazine* en Gabriela Pulido Llano, “El mapa del pecado. Representaciones de la vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950”, tesis de doctorado en historia y etnohistoria, México, ENAH, 2014. Acerca de los significados de la palabra policía, véase el interesante artículo de Regina Hernández Franyutti, “Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México, siglos XVI-XIX”, en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 5, enero-junio de 2005, pp. 9-34.

⁵ Acerca de las redes criminales, Pablo Piccato señala que “el crimen es una asociación en la que varios actores, con distintos

y el *Suplemento Magazine de Policía*, medios publicados en la ciudad de México, fueron muy precisos en la formulación de un *deber ser* ciudadano, aludiendo también a la autoridad. La proliferación de cabarets y salones de baile en determinadas zonas de la ciudad de México, como las colonias Centro y Guerrero, por ejemplo, multiplicó también los conflictos de la institución policial.⁶

De manera general, comentamos la línea bajo la cual los periodistas de *Magazine de Policía* reflexionaron acerca de los cuerpos policiacos nacionales. El 6 de enero de 1947, anunció, bajo el título: “Antilacras: urge una Policía Federal”, su posición acerca de la organización de la policía en México.⁷ Señalaba que

Imbuidos del optimismo que envuelve, como un halo amable, al Gobierno del presidente Alemán Valdés, en materia de seguridad pública, nos atrevemos a proponer ante las altas autoridades correspondientes, la federalización de todos los cuerpos de policía existentes en la República. Es decir, la formación de una policía nacional, que actúe con unidad de acción, programa y mando en el ámbito entero del país y abarque, por tanto, hasta el rincón más apartado. Pensamos que así se evitarían muchos de los zafarranchos políticos de los que la prensa diaria nos informa con lamentable frecuencia. Ciertamente es que el motivo mayor para esa clase de cruentas pugnas locales, que lo fue la campaña por la silla presidencial, finiquitada con la elección del licenciado Alemán, ha desaparecido. Pero quedan las causas o pretextos locales, los que podríamos llamar de campanario, que unos son propiamente políticos, otros de pleitos caciquistas,

intereses, se asocian, usualmente con fines predatorios (por eso hay muertos) pero siempre sobre la premisa de que puede haber múltiples beneficiados (por eso hay cómplices)”; Pablo Piccato, “El saber sobre el crimen. Rudos contra expertos en la ciudad”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 28, segundo semestre 2008, p. 94.

⁶ Sobre los reglamentos administrativos y el funcionamiento, en la práctica, de los salones de baile, véase Carlos Medina Caracheo, “El club de medianoche Waikiki: un cabaret de época en la ciudad de México, 1935-1954”, tesis de maestría en historia, México, FFYL-UNAM, 2010; también la tesis escrita con Carlos David Vargas Ocaña, “La vida nocturna en la ciudad de México: centros nocturnos, cabarets y burdeles, 1935-1945”, tesis de licenciatura en Historia, México, ENEP Acatlán-UNAM, 1996.

⁷ “Antilacras: urge una policía federal”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 419, 6 de enero de 1947, p. 18.

otros producidos por choques más o menos “societarios” y otros más, simplemente porque sí.⁸

También proponían que esta “Policía Nacional” podría evitar los eventos violentos en el país que, de acuerdo con la línea editorial, “estaban convertidos en una especie de *idiosincrasia* —o sea *psiquis*— agresiva, desafiante y la mayor parte de las veces impune”.⁹ Una Secretaría de Policía Nacional que copiara el modelo del ejército —“una federalización de los servicios de seguridad”— para sortear los inconvenientes que los regionalismos pudieran ofrecer”. Misma que ayudaría a combatir “las acciones de la multitud de policías que al presente existen y cuya actuación se traduce, por lo general, en represalias de campanario, al servicio de intereses políticos y económicos, también de campanario”.¹⁰ En su mayoría, las miradas con las que se observó y examinó la actividad de la policía en la ciudad de México, en la nota roja del *Magazine de Policía*, la concibieron como una organización limitada y retrógrada, que llevaba a cabo prácticas desordenadas y apegadas a intereses, políticos y económicos particulares —en su caso, regionales.

El policía y el antro, en las historietas criminales y las fotohistorias

En *Magazine de Policía* se ilustró la labor del policía de a pie, relacionada con los salones de baile y centros nocturnos, en el soporte de la historieta criminal. Dichos relatos visuales mostraban, utilizando el dibujo de corte realista, acontecimientos con los que se podían ejem-

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.* Las cursivas son mías.

¹⁰ *Idem.* Acerca de la organización de la policía en México, en el siglo XIX, véase José Arturo Yáñez Romero, *La policía mexicana*, México, UAM-Xochimilco/Plaza y Valdés, 1999. También el ya clásico texto de Ricardo Pérez Montfort, *Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940*, México, ERA/INAH-Conaculta, 1999; Diego Pulido Esteva, “Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 94, 2012, pp. 72-85; sobre las opiniones acerca de la administración de la justicia, véase Elisa Specman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/UNAM, 2002.

plificar las conductas ciudadanas.¹¹ Los policías y su relación con estos espacios de la vida nocturna metropolitana aparecen en más de doscientas historietas, hechas por el dibujante y escritor de argumentos, M. Aviña Jr. y algunos otros más.

La historieta titulada: “Batida a centros de vicio”, publicada el 15 de diciembre de 1947, escrita y dibujada por M. Aviña Jr., contaba la historia de un guardia ejemplar, llamado Antonio Legorreta, y nos sirve para introducirnos en la materia. Antonio Legorreta llegó a la delegación Azcapotzalco como encargado de la seguridad y se encontró con que el entorno completo estaba descompuesto, desde su punto de vista, con el hampa por un lado, ubicada en los centros nocturnos y la corrupción policiaca, por el otro. Inició su gestión con la intención de limpiar el territorio que le había sido asignado, lo cual logró con creces luego de conseguir la detención de una cantidad de criminales. En el relato se describía cómo había llevado a cabo dicha tarea:

Cuadro 1. Esta escena la puede ver el lector por cualquier calle de México. Después de las ocho de la noche, las farolas se acercan a la luz de los focos de las esquinas para buscar un comprador de sus caricias. En tanto a su lado y en cuclillas duerme su borrachera de pulque un infeliz cargador que no ha ganado ni para el mesón, pero sí para el neutle.

Cuadro 2. La delegación de Azcapotzalco se había convertido en una Sodoma de México, pero llegó el capitán Antonio Legorreta y se encontró con fuertes intereses creados. La misma policía recibía mordidas diarias. Y se propuso moralizar a su distrito, por encima de esos intereses. Lo primero que realizó fue hacer un estudio de la situación visitando los centros de vicio.

Cuadro 3. Las cantinas y pulquerías estaban abiertas día y noche y sus concurrentes eran maleantes de todas

¹¹ En el caso de las historietas del *Magazine*, se contaba una historia que concluía en una sola “plancha” —planchas conclusivas, *gag*, pequeñas narraciones cerradas, las llaman los especialistas—. Juan Manuel Aurrecochea y Armando Bartra (*Puros cuentos II. Historia de la historieta en México, 1934-1950*, México, Grijalbo/Conaculta, 1993, pp. 190-191) hacen notar cómo este formato implicaba que la historia contada no tendría un desarrollo dramático. A diferencia de las series (“historietas de gran fondo” las llaman estos autores) “cuya continuidad amplió las posibilidades narrativas del género”.

clases. Azcapotzalco se había convertido en el refugio de todos los truhanes, de toda clase de dicitieradas y la mayoría de viciosos. No había remedio. Había que acabar de una vez por todas con esa podredumbre social que deshonoraba al Distrito Federal.

Cuadro 4. En cierta noche y al frente de sus mejores subalternos, se dirigió a los centros de vicio y practicó una redada de pillos, mandrines, truhanes y criminales. Entre estos tipos había caras patibularias, rostros en que el vicio había dejado huellas indelebles, mujeres con ojeras enormes y en cuya humanidad se veía que habían rodado hasta el último pedazo de la desvergüenza.

Cuadro 5. Cerca de doscientos maleantes fueron internados en los separos de la delegación Azcapotzalco. Desde ese día se acabaron los robos, los asaltos. Los mandrines que venían de México salieron huyendo y abandonaron su guarida, quedando la delegación libre de viciosos y gente del hampa. La sociedad ha agradecido mucho a Legorreta su actuación¹² (figura 2).

Las historietas del *Magazine de Policía* cumplían una doble función. Por un lado, brindaban una información concisa tomada de las crónicas policíacas, eliminando los detalles y manteniendo algunos elementos referenciales como nombres de personas y lugares y, por el otro, tenían una función didáctica al pretender dotar a la historia de una moraleja social.

En este caso, la experiencia de Antonio Legorreta como jefe de seguridad de la Delegación Azcapotzalco subrayaba el desempeño de un “héroe” que consiguió “moralizar” este territorio, eliminando los elementos que seducían al hampa y que incluso llegaron a corromper a los policías. Gracias a la labor ejemplar de este sujeto se logró cerrar los antros, en cuyos interiores —y de acuerdo con el argumento— se resguardaban los criminales.

La narración visual permite observar el involucramiento de los policías y de la Jefatura de Policía del Distrito Federal en la vida nocturna asociada a los salones de baile y cabarets. Dicha relación tiene muchos matices. Se aprecia al policía que, como Legorreta, mantiene una conducta intachable y se muestra como garante de la

¹² M. Aviña Jr., “Batida a centros de vicio”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 468, 15 de diciembre de 1947, p. 7.



Figura 2. Historieta publicada el 15 de diciembre de 1947, en *Magazine de Policía*.

seguridad de su comunidad. Su labor, limpia de maleantes la zona, enviando a unos doscientos criminales a los separos de la Delegación. También vemos el lado frágil del policía que se vio implicado con los delincuentes.

En la historieta titulada, “Sangrienta tragedia en sordido cabaretucho”, publicada el 21 de junio de 1949, y firmada por Del Valle, se ve cómo el dibujo de medio tono concedía características más realistas a la historieta, ya que le daba un aspecto similar al de la fotografía.¹³ El dibujo de esta historieta es de un dramatismo singular, jugando con los planos y las posiciones de los personajes —una pareja besándose, una mujer que enseña la pan-torrilla mientras bebe de una copa, una pistola que ame-

¹³ Esto lo explica Ramón Valdiosera en entrevista con Juan Manuel Aurrecochea y Armando Bartra, *op. cit.*, p. 192.

naza de muerte y que sobresale siendo colocada en un primer plano, el rostro de un policía que se divierte con la tragedia—, esto último le da perspectiva y profundidad al discurso de los cuadros; los personajes parecen salirse de la historieta. La composición inicia con un breve párrafo introductorio, a manera de guión dramático, en que se brindan las claves de la atmósfera del cabaret: incubación de las bajas pasiones y despojo de la decencia, espacio donde emerge la bestia que todo humano lleva dentro, pasiones desbordadas en maldad.

Esta historieta es la síntesis de la imagen del cabaret como espacio paradigmático y contrapunto de la Moral (con mayúscula) que hemos venido rastreando hasta aquí. Transcribimos sólo algunos párrafos que dejan ver la atmósfera en la que se circunscribió este relato. Son una muestra del tipo de espacios y de peligros a los que se exponían los policías en el ejercicio de su autoridad, de acuerdo con el modelo de ficción planteado por la historieta. Un sujeto de nombre Ángel Cortés fue víctima de una bala perdida, surgida de un pleito a la puerta del cabaret que visitaba:

Cuadro 1. Amor falso, amor que se compra y se vende. Felicidad creada que no satisface ni el alma ni el cuerpo, porque las fingidas caricias son como el agua salada del mar y no llegan a mitigar la sed jamás, aunque si refrigeren momentáneamente la humana envoltura. Luces discretas que ocultan los ajados rostros de las falenas, música estridente y ensordecedora que aturde sin halagar son el reclamo que sirve de fondo al anuncio luminoso: “Cabaret”.

Cuadro 3. Con el temor pintado en el semblante, el hombre vio cómo la pistola era disparada por su dueño, y no pudo eludir un tiro que, escapado de la mortífera boca del arma fue a dar precisamente a Ángel Cortés Valdez quien se sintió mortalmente herido. Sus ojos se nublaron y sintió que el piso faltaba a sus pies. Parecía que toda su vida iba a escaparse por el boquete abierto por la bala, y no pudiendo resistir más, llevóse las manos al sitio lastimado y cayó al suelo.

Cuadro 4. Al producirse las detonaciones acudieron los policías 390 y 360. Todo en el antro de escándalo era confusión y espanto. Las mariposas del amor, chillaban tratando de esconderse tras sus amigos eventuales. Los hombres, ebrios y embrutecidos, miraban la escena, desor-

bitados y babeantes. Un grupo se había formado ya en derredor del energúmeno.

Cuadro 6. Los presuntos responsables dijeron llamarse Eusebio Pavón Gómez y Martín Gómez Salomón. Y en la declaración que rindieron en la Tercera Delegación aseguraron no conocer a su víctima y que Martín fue agredido inesperadamente por otros individuos, cosa que trató de evitar Eusebio Pavón pero que ellos no lesionaron a Ángel, habiéndole quitado alguien a Eusebio una pistola calibre 45 con dos cartuchos quemados durante la trifulca (figura 3).¹⁴



Figura 3. Historia donde dos policías actúan ante las acciones criminales en un cabaret.

¹⁴ Del Valle, “Sangrienta tragedia en sórdido cabaretucho”, en *Magazine de Policía*, México, año III, núm. 291, 21 de junio de 1949, p. 16.

La historia inicia describiendo la prostitución —aunque el desarrollo nada tiene que ver con ésta— y su vínculo estrecho con la violencia y el crimen. La relación entre pecado-lujuria-vicio-mujer-crimen les sirvió de referencia a los dibujantes para acentuar el destino fatal de los concurrentes a los antros en los que había prostitutas-cabareteras o *ficheras*. En este relato, los agentes de la policía acudieron al lugar del crimen tras escucharse las detonaciones, y cumplieron cabalmente con su papel: esperaron a que llegara la ambulancia para que se trasladara al sujeto herido y detuvieron a los responsables, llevándolos a la delegación para rendir su declaración. Al mostrar la intervención de la institución policial, en una actuación secundaria, se ponía el énfasis en el *deber ser* de la misma: el guardián que está omnipresente, literalmente patrullando y vigilando a la vuelta de la esquina, para hacer valer la ley.

Otra historia de M. Aviña Jr., del 6 de septiembre de 1948, mostraba a los policías y su reacción rápida ante las acciones criminales, así como las consecuencias que podían tener en su persona.¹⁵ El dibujo mostraba la presencia de dos policías —denominados “genízaros”— que iban caminando por la calle, cumpliendo con su labor de vigilancia, y se encontraron con un grupo de hombres que hacía un escándalo a las puertas de la cantina Asia.¹⁶ Éstos eran: Sergio Fernández, Lucas Urrutia el *Homúnculo*, Marciano Aviña, el *Compadrito*, Angelito Serrano alias *El Nene* y un tal Rojas:¹⁷

Cuadro 2. Los policías llamaron la atención de los rijosos. No debían de escandalizar en la vía pública, sobre todo en estos días de desvalorización del peso. Además los podían acusar de murmuradores, porque hablaban mal de don Luis Cabrera y de Sampietro, los financieros más conocidos en todo el orbe y urbi.

¹⁵ M. Aviña Jr., “Fenomenal escándalo”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 505, 6 de septiembre de 1948.

¹⁶ La palabra “genízaro” se refiere aquí al gendarme, de manera despectiva. Sin embargo, la palabra definía a un soldado de elite del ejército otomano.

¹⁷ Por lo menos los tres primeros nombres podían ser la caricatura de los periodistas compañeros de Aviña en el *Magazine*. Un juego del dibujante.

Cuadro 3. Al ver a los policías, los que peleaban, se echaron sobre ellos y comenzaron un combate singular, cuerpo a cuerpo, con ánimo de desarmar a los agentes del orden. El más “bragado” era Lucas Urrutia, que a pesar de ser homúnculo arremetió contra el policía Quevedo, a quien rompió los lentes y le hizo varias escoriaciones en la nariz.

Cuadro 4. El policía Quevedo quedó desmayado por los golpes que le propinaron los de la “palomilla” y hubo necesidad de llamar a la Cruz Roja para que viniera a recogerlo. Inmediatamente vino la ambulancia y se llevó al herido, quien fue sometido a una intervención quirúrgica en las falanges y falangetas, porque afirma que el “homúnculo” le mordió los dedos de la mano (figura 4).¹⁸

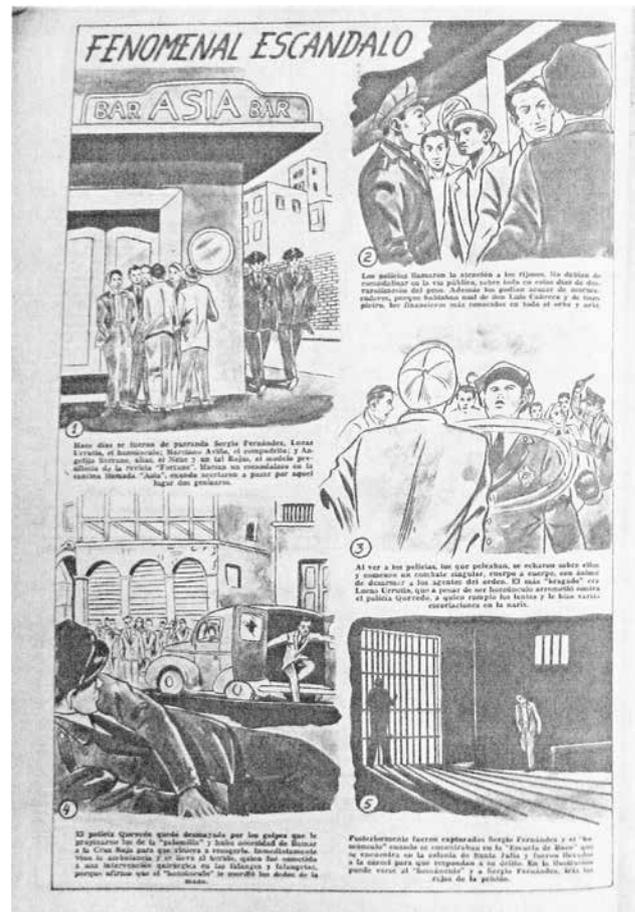


Figura 4. Policías y su actuar ante las acciones criminales, así como las consecuencias en sus personas.

¹⁸ M. Aviña Jr., *op. cit.*, 1948.

Al nombrar “homúnculo” a uno de los hombres, el narrador aludía a la agresividad con que se comportaron; a la salvajada del sujeto que mordió la mano del gendarme.¹⁹ La acción extrema que tuvieron los agresores al atacar a los policías se puede ver en el cuadro en que le propinan el golpe al oficial de apellido Quevedo. Sin embargo, se desprende de esta narración, y en los términos ideales de la historieta didáctica la justicia tiene lugar. Los sujetos fueron puestos tras unas rejas sórdidas y una habitación oscura, dramatizadas en el dibujo de Aviña, después de ser capturados cuando “se encontraban en la Escuela de Baco” y así debieron responder por su delito. De nuevo el contexto del vicio, del alcohol y del antro era la escenografía.

Una cara diferente del policía de crucero se vio en la historieta titulada, “Sangrienta riña a balazos”, publicada el 6 de enero de 1947.²⁰ La introducción explicaba la intencionalidad de la historieta y a través de dicho recurso: en este caso el dibujante haría referencia a la técnica del fotomontaje de manera explícita. Aquí vemos ya al policía, un agente de tránsito (“elemento oficial”), vulnerable a las pasiones humanas:

Introducción. La historia roja de México tiene una página horrenda con el final trágico de Rosario de Amozoc, más ahora es espectáculo común y corriente el que en las fiestas se eche bala de más, siendo lo más lamentable que elementos oficiales, de los que tienen un arma que deberían utilizar para salvaguardar los intereses de la sociedad, hacen gala de su ferocidad y matan a diestra y siniestra, a sabiendas de que, llegando el caso, podrán quedar en libertad y burlarse de sus víctimas. Uno de estos casos sucedió recientemente y lo comentamos en la primera inserción de este cartón con los más modernos procedimientos del fotomontaje.²¹

¹⁹ El término “homúnculo” hacía referencia a unos seres poderosos, inmortales, que son una reencarnación de los hombres; de acuerdo con la mitología, son muy peligrosos.

²⁰ “Sangrienta riña a balazos”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 419, 6 de enero de 1947.

²¹ *Idem*, Véase la leyenda de la matanza de Amozoc, Puebla, durante el virreinato, mejor conocida como el Rosario de Amozoc, en la película, *El Rosario de Amozoc* (José Bohr, 1938). Producción: Vicente Saisó Piquer. Guión: José F. Elizondo, Pepe Nava, Ramón Pérez Díaz y Arturo Ávila Gandolín. Intérpretes: Lupita Tovar, Carlos Orellana, Emilio Tuero, Ernesto Cortázar, Elena D’Orgaz, Daniel “El Chino” Herrera, Joaquín Coss, Eufrosina García, Juana Campo,

De nuevo el relato comienza sugiriendo la comentada relación mujer-vicio-crimen: “Las mujeres que venden caricias fáciles han sido en todos los tiempos un vehículo para que surjan dificultades y fue así como un grupo de amigos que tenían ganas de correría se pasearon por uno de los suburbios capitalinos, con la intención de encontrarse una o dos compañeras de juerga [...]”.²² La presencia femenina desató, también en esta historieta, la tragedia que conocemos a continuación. La narración abundaba en la reacción del agente, exacerbada por el alcohol:

Cuadro 2. Entre los parranderos iba un agente de tránsito, Eudoro Martínez Sánchez, mismo que propuso para disfrutar mejor la papalina que se traían, que se fueran a uno de los lugares pintorescos en donde se vende pulque de buena calidad y así lo hicieron, visitando San Mateo, cercano a Azcapotzalco, en donde siguieron gozando, llevando ya un grupo de mariachis para que amenizaran la bacanal.

Cuadro 3. Pero no falta un pelo en el arroz y fue así como de pronto, cuando nadie lo esperaba, surgió un disgusto y el agente de tránsito, acordándose de que andaba bien armado, desenfundó su pistola y se dispuso a echar bala al primero que se le pusiera enfrente, porque para algo era dueño de los principales cruceros de esta capital. Pensar y hacer fue una.

Cuadro 4. Contando con el valor que dan las armas cuando se tiene un enemigo inerte, el agente de tránsito empezó a impulsar el gatillo de su pistola para que vomitara fuego, sin fijarse en nada, ni detenerlo la presencia de sus acongojadas amigas y compañeras de parranda, que le pedían que tuviera calma y se pusiera en plan de gente decente, pero eso es tan difícil en un agente de tránsito, que la balacera siguió adelante.

Cuadro 5. Es el caso que en la refriega resultó gravemente herido Raymundo Barrón Robles, que cometió el error de haberle echado una flor de galanteo a una de las mujeres que acompañaban a la *trouppé* del agente de tránsito.

Agustín Isunza, Arturo Ávila Gandolín, Clifford Carr, Paco Astol, Consuelo Segarra, Manuel Buendía, Raúl Guerrero, Félix Medel, Víctor Velázquez, Carolina Barret, Alicia Reyna, Enrique Carrillo, Leonor Gómez, etcétera. Música: Gonzalo Curiel. Cinematografía: Raúl Martínez Solares. Duración: 85 min.

²² “Sangrienta riña a balazos”, ed. cit.

sito, tan irascible e iracundo. Los balazos menudearon, como los cacahuets en tiempo de posadas y los churros en España, y un grupo de policías recogió al moribundo sujeto (figura 5).²³



Figura 5. Historia donde la presencia femenina originó una tragedia.

Todo en esta historieta es sugerente: los primeros planos, el dramatismo del fotomontaje, la puesta en escena de las pistolas —los individuos desenfundándolas al estilo *western*—, el desenlace, los cuerpos y el arma brotando del papel. El policía, envalentonado por las copas, mostraba con prepotencia su poder. Al final otros policías llevan al moribundo al hospital, dejando pasar la

²³ *Idem.*

mala acción de su compañero ebrio y, a la postre, homicida. Es el retrato de una autoridad desordenada, sin límites ni estrategia, que no ejercía sino en su propio beneficio. La imagen del agente de tránsito sirve de contrapunto a la del policía vulnerable y, por supuesto, la del honesto.

Las ftohistorias fueron también recursos gráficos que se emplearon en *Magazine de Policía*, con la misma finalidad que las historietas, pero con una estética fincada en el realismo fotográfico. Utilizando el formato de la historia gráfica, parecido al que habían empleado los fotógrafos Casasola, desde finales del siglo XIX, las ftohistorias utilizaban la fotografía posada, en escenas con secuencias que contaban eventos inventados, aunque tenían sustento en prácticas reales.

Los relatos de policías ebrios y abusivos no podían faltar en este soporte. La “Historia de un genízaro añilico”, con textos de Clausell y fotos de Adrián Devars Jr., ocupó la contraportada de *Magazine de Policía*, el 18 de agosto de 1947.²⁴ La narración contaba que unos sujetos —*Chicuelillo, Tehuas y El chaparrito* Fulgonio— que estaban bebiendo cerveza en una cantina, comenzaban a ponerse borrachos. Mientras, en un rincón “están dos clientas que aspiran a quitarle el cetro a María Félix. Como verán nuestros lectores, son muy fotogénicas”. De pronto, dichas muchachas empezaron a pelearse entre ellas y los sujetos miraban la escena “gustosos”:

Foto 4. Inmediatamente el despachador de cerveza y artista estrella llamó a un gendarme. Por cierto que el genízaro llevaba pantalones de otro color. No estaba vestido reglamentariamente. El cervecero con el dedo le dijo: “¡Quiero hablar con usted dos palabras!” Y se lo llevó a un lado y le pidió que desalojara a todos del salón.

Foto 5. El policía llevaba una pistola de juguete, de esas de barro. Naturalmente que nadie le hizo caso porque a la legua se veía que ésa no haría daño a nadie. Las mujeres comenzaron a “chacotear” al policía y le decían, “A poco es usted de los fusiladores de *Honey* Mirenlo, parece un judas disfrazado de policía”. Esto encorajinó al genízaro y comenzó a dar de golpes por todos lados.

²⁴ “Historia de un genízaro añilico”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 451, 18 de agosto de 1947.

Foto 6. El policía daba de golpes a un lado y a otro. A la “Muelas” se le doblaron las piernas y dio una bocanada de carnero degollado, como si estuviera dando las últimas boqueadas. La otra sí soportó el golpe en la quijada y contrajo los músculos [...]. Mientras tanto el cervecero se cruzaba de brazos [...] hasta que llegó un guapo mozo que quién sabe de dónde salió.

Foto 7. Como el guapo mozo era muy grandote se acercó al insecto de policía y lo conminó a que no molestara más a las mujeres. Vino después la discusión, se agriaron los ánimos. El gendarme viendo que tenía que vérselas con uno más grande que él, le pidió la pistola a su cuate el cervecero...

Foto 8. E hizo fuego. El mozo guapo que había defendido a las mujeres rodó por el suelo con un raspón de bala en una pierna. Las muchachas lo atendieron, le dieron a oler sales, etc., etc. Para desinfectar la herida le echaron tequila y lavaron con cerveza. El guapo mozo fue a quejarse a la delegación.

Foto 9. Y el policía fue llevado a la delegación por hacer disparos con arma de fuego sin el permiso correspondiente. Luego se supo que dicho gendarme había visto *Honey* hacía días y creía que podía matar a quien se le pusiera enfrente. Pero se supo que las autoridades lo consignaron a la penitenciaría (figura 6).²⁵

Destacan en el relato visual las poses de los actores y el énfasis puesto en el policía desaliñado y ebrio. A diferencia de la secuencia anterior, en ésta sí se encerró al policía en la Penitenciaría. Vemos la práctica policiaca a través de los ojos del dibujante: el gendarme al que desde que se le requiere ya se encontraba borracho, desaliñado y que, al calor de la discusión, pierde la noción de su investidura. Una representación más del ejercicio de la autoridad de a pie, que termina en un hecho nefasto para la imagen del policía metropolitano. De nuevo encontramos la relación ya apreciada en estos gráficos del *Magazine de Policía*, que validaban la propaganda de los antros como centros de vicio en los que sólo podían ocurrir desgracias, en su mayoría derivadas de la presencia femenina de ficheras y prostitutas. Y para completar el cuadro, la representación del policía.

²⁵ *Idem.*



Figura 6. Contraportada de *Magazine de Policía*, 18 de agosto de 1947.

Salones de baile, “corte de los milagros” y “rodeo”

En los años cuarenta, el Salón México era ya una referencia urbana por excelencia.²⁶ La nota roja lo erigió en imagen de las manifestaciones más decadentes de la naturaleza humana. Por ejemplo, el 31 de enero de 1949,

²⁶ Sobre el Salón México véase Jesús Flores y Escalante, *Salón México*, México, AMEF, 1993 (Historia documental y gráfica del danzón en México); Mónica Lavín et al., *Los tiempos del Salón México*, México, Promartco, 2002; María Soledad Rico Suárez, “Salón México, Aventurera/Sensualidad, dos formas de ver a la prostituta en el cine mexicano, 1948-1950”, tesis de licenciatura México, FCPYS-UNAM, 2008.



Figura 7. Salón México: “corte de milagros”.

el periodista Sergio Fernández escribió para *Magazine de Policía* lo siguiente:

El ubérrimo, tétrico, asqueroso e infecto Salón México, ubicado en las calles del Pensador Mexicano y por consiguiente en una zona céntrica, fue escenario del primer escándalo mayúsculo del año para demostrar que en su seno siguen albergándose los rufianes de la peor especie, en donde se entregan a toda clase de placeres, sin que las autoridades se hayan preocupado por ordenar su clausura, que es el trámite urgente, considerando los daños causados por la existencia de ese antro. Es sabido que en la sala triple del salón de referencia se incuban las más terribles tragedias, los crímenes más crueles y ahí tienen su “mesa redonda” los criminales más empedernidos, que cavilan y planean el próximo golpe, sirviéndose de ganchos de las confiadas “gatas” que aprovechando su descaño semanal van hasta ese sitio a donde se citaron con el novio, para disfrutar con él de las

delicias de un danzón “repegado y de cachetito” y para gozar más se atavían con los “gallitos” de las patronas y se pavonean como grandes señoras (figura 7).²⁷

Ahí convivieron, de acuerdo con el periodista, “rufianes de la peor especie”, “los criminales más empedernidos” y se incubaron “las más terribles tragedias”; se cometieron “los crímenes más crueles”. La crónica narra, a manera de ejemplo, el crimen cometido en el Salón México contra el señor David Vizcarra Gómez, de dieciocho años, “a manos de un impulsivo súbdito sirio-libanés, de nombre Abdul Karim Karam”.²⁸ Se señalaba que la madrugada del domingo 3 de enero, el occiso bailaba con una muchacha que a decir del asesino tenía

²⁷ Sergio Fernández, “Los milagros del Salón México”, en *Magazine de Policía*, México, año 11, núm. 526, 31 de enero de 1949, pp. 10-11.

²⁸ *Idem*.

compromiso con él. Al no reaccionar a las amenazas, el joven David siguió bailando un danzón con la chica y el otro se le fue encima, hundiéndole un puñal en la espalda. El público no estaba asombrado, según el periodista, ya que “son espectáculos tan comunes en ese ‘salón’ los pleitos como ver que el vendedor de paletas heladas que en plena madrugada arrastra su bote y pregona a voz en cuello”.²⁹ Además, el dueño o empresario del Salón México y sus “mozos o ‘achichincles’ hicieron todo lo posible por sacar el pleito a la calle, sin preocuparse por el herido. Entonces los amigos del mismo pidieron auxilio a la policía y llegaron los gendarmes números 821 y 805”.³⁰ Éstos lograron capturar al heridor y enviar al Hospital Juárez al malherido.

En un afán antropológico, Sergio Fernández pretendió hacer un levantamiento de datos del salón al que denominó como “corte de los milagros” (figura 8) y mostrar los motivos “básicos, fundamentales e incontrovertibles”, para clausurarlo. Además del evento narrado por el periodista, se refirió al Salón México como:

[...] refugio de vagos y malvivientes, es un “fumadero de mariguana”, en donde los traficantes de la maléfica hierba han sentado sus reales y se dedican a vender paquetitos a los clientes de esa sala de baile. En el salón del fondo es fácil ver cómo parejas de mariguanos están durmiendo el letargo que produce el consumo de ese tóxico [...] Los tipos que concurren habitualmente al México, son en su mayoría viciosos contumaces y abundan los invertidos, que en ocasiones van vestidos de mujeres, contando con la complicidad de los mismos mozos y encargados, que en lugar de correrlos y enviarlos a la tercera delegación con el policía de vigilancia en ese centro, le dan garantías para que se embauque a un cliente, que estando ya pasado de copas no se da cuenta si su acompañante es mujer u hombre.³¹

Siguiendo el reportaje, los meseros estaban coludidos con los policías y realizaban acciones como pedir mordida a los “invertidos” —como denominó a los homosexuales, de manera claramente discriminatoria— para que se prostituyeran en los establecimientos; “engañar clientes ebrios”,

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

decía la crónica. También los meseros, mientras se hacían de la vista gorda los vigilantes, afectaban a los clientes con las bebidas, ya que vaciaban los contenidos de las botellas cuando apenas habían tomado un poco.

Una historia más termina el bosquejo del Salón México: una pareja pretendía salir del antro sin pagar, según el mesero, y éste se les acercó para cobrarles. El sujeto le indicó que sólo él había bebido, ya que la muchacha era abstemia. El mesero iba flanqueado por dos policías y le señaló que o le pagaba a él o les pagaba una gratificación a los policías para que no lo llevaran a la jefatura. El hombre pagó y ahí mismo hicieron el reparto entre el mesero y los policías:

Lo anterior forma apenas un esbozo a la ligera, un somero estudio, un pálido reflejo de lo que es Salón México, el centro de espectáculos que está abierto doce horas tres veces a la semana, sin que las autoridades se hayan preocupado jamás por hacer una *razzia* de todas las unidades biológicas no regenerables que asisten a él. Porque en el México parlamentan, fuman mariguana, bailan, comen paletas, tornas y no sostienen el paso de la vida en ese momento. Así son ellos, tan infames para ellos mismos, porque no les importa estar minando su salud con tamaña crueldad, ya que cuenta con lo principal que es la tolerancia oficial.³²

Así concluía su planteamiento Sergio Fernández, recriminando a las autoridades, pues consideraba que debido a la tolerancia oficial existía ese lugar tan deplorable. Se preguntaba por qué las autoridades correspondientes no habían llevado a cabo una *razia* y eran condescendientes con las actividades en estos “sitios viciosos”. La lógica del fotorreportaje parecía señalar la presencia del hampa y del vicio y, al hacerlo, recalcar la ausencia de la autoridad policiaca, lo que puede verse en el montaje de las fotografías (véase figura 7).

No sólo el Salón México fue objeto de examen por parte de la prensa de nota roja. Una cruzada permanente se impusieron en *Magazine de Policía*, con la finalidad de mostrar que los

³² *Idem.*

[...] sórdidos cabaretuchos de barriada han sido siempre teatro de las más tenebrosas tragedias. En el interior de esos antros asquerosos, pletóricos de miasmas y cuyo ambiente de por sí pesado, se ve nublado de humo de los cigarrillos y en muchísimas ocasiones hasta de olor inconfundible, de mariguana, se planean robos, asaltos, crímenes que muchas veces tienen como escenario un sucio gabinete del establecimiento.³³

De acuerdo con la crónica titulada “Crimen en un cabaretucho”, publicada el 24 de marzo de 1947, “en estas tabernuchas, abarrotadas noche a noche de hampones, ebrios consuetudinarios, chulos y asesinos bravucos y de mujeres cuya vergüenza ha descendido al más bajo de los niveles, si es que el vicio puede catalogarse por etapas”, la ley que gobernaba era la del hampa.³⁴ La cadena de complicidades en los antros empezaba por el cantinero o encargado, “individuos con antecedentes sangrientos”, muchas veces expresidarios o delincuentes, que encontraban en la “turbia vida nocturna” de la capital un escondite. Esta situación tal vez se debía a, se permitió argumentar el narrador, que dichos sitios quedaban muy retirados y “casi nunca les molestan las autoridades policiacas”.

Esto lo indica un momento y al siguiente alude a la complicidad de la policía, de los gendarmes de crucero, que eran sobornados o pagados por el dueño de la taberna o del cabaret, para que se ocultaran los delitos —ya fuera con cuchillos, balazos o golpes de botella— y no se llegara a saber de ellos en las delegaciones:

Es muy frecuente ver a las “parejas” de guardianes del orden, acudir a las cantinas y cabaretuchos, a recibir las dádivas de los cantineros, y muchas veces hasta de las mujeres que “trabajan”, con el fin de que si alguna cosa sucede, puedan tener de su parte a la “autoridad”. Es así como en casi todas las ocasiones, el señor cantinero o la señorita mesera, tienen la razón. Y sale perjudicado el pobre borracho impertinente a quien se ha despojado inicuaamente de todo su dinero y aún sobre eso tiene que desprenderse de un

anillo, su reloj o pluma fuente que tiene que entregar al gendarme para que no lo remita a la delegación; eso si no se le “remite” por “ebrio escandaloso y faltas a la autoridad” y va a dar con sus huesos a la cárcel.³⁵

De esta manera, se hacía referencia a las prácticas en el control policiaco de los antros, dejando en manos del policía de crucero la responsabilidad de la aplicación de la ley. En la cita se señala a los policías que reciben “dádivas” de cantineros y ficheras, “con el fin de que si alguna cosa sucede puedan tener de su parte a la ‘autoridad’”. Casos muy sonados en aquel momento fueron los de ataques u homicidios perpetrados al interior del cabaret o salón de baile, en que los dueños y empleados de manera expedita sacaban el cadáver o el cuerpo herido a la calle, haciendo creer que había ocurrido en el exterior para evitar la clausura del lugar, como lo vimos en el reportaje acerca del Salón México.

El “crimen en un cabaretucho” se trataba de un evento que tuvo lugar en el cabaret “Johnny”. El chofer de un taxi avisó al policía número 2248, Miguel Gutiérrez Ayala, que había visto huir a tres individuos, después de que golpearon a una mujer. El policía y el chofer alcanzaron a estos sujetos y cuando regresaron “a escasos seis metros del centro de vicio indicado”, encontraron el cuerpo de un hombre ensangrentado. En aquel instante se presentó la patrulla número 25 y detuvieron a seis mujeres, una de ellas era la que había sido golpeada. Los tres sujetos y las mujeres fueron llevados a rendir declaración a la cuarta delegación. El relato describía una trifulca que se había armado dentro del cabaret, alrededor de la una de la mañana.

El grupo de cuatro hombres, constituido por los tres detenidos y el muerto, se enfrentó a otro grupo al calor de las copas, tras lo cual le pegaron con una botella al encargado del cabaret. También a la mujer la persiguió un “pistolero desconocido”. De acuerdo con la palabra de la mujer golpeada, un hombre de baja estatura y bigote sacó una pistola e hizo un disparo, disparó dos veces más desde la puerta del cabaret y emprendió la huida:

³³ “Crimen en un cabaretucho”, en *Magazine de Policía*, México, año 9, núm. 430, 24 de marzo de 1947, p. 2.

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

Una vez que el personal de la delegación se presentó en el lugar de los hechos, y a juzgar por las huellas sangrientas del piso del antro, aquél dedujo que Ignacio Palomo estaba herido en el interior del cabaret y más tarde, al verle herido de gravedad, le habían arrastrado a la calle, en donde le abandonaron, muriendo más tarde. El agente investigador en turno en la cuarta delegación, después de practicar una inspección ocular, dispuso que se sellara el establecimiento, no sin hacer notar que tres impactos se veían claramente en los muros y que posiblemente uno de los cuatro disparos hechos había tocado a Ignacio Palomo. El médico de guardia de la citada delegación certificó la muerte de Palomo, indicando que este sujeto había muerto a consecuencia de una herida por proyectil de arma de fuego, que le penetró en el hemitórax izquierdo, parte anterior, sin orificio de salida. El cantinero encargado, Darío Fernández Casas, que estaba lesionado también, fue enviado al Hospital Juárez en calidad de detenido, a fin que declare sobre los sangrientos hechos y ver si por medio de sus palabras se da con el asesino empistolado, que diera muerte a Ignacio Palominos en aquel sórdido cabaretucho de la Calzada Niño Perdido. Esta nueva tragedia es sólo una más de las ocurridas en la misma forma en otros cabaretuchos refugio de hampones y mujercuelas desvergonzadas [...] de tarzanas y policías inmorales.³⁶

Esta crónica mostraba cómo se ligaba la participación de los policías de distintos rangos, en los crímenes cometidos al interior de los antros: el gendarme, el personal de la delegación, el agente investigador, el médico de guardia de la delegación y los “policías inmorales”.

Los periodistas de *Magazine de Policía* asumieron con seriedad su papel de investigadores y no escatimaron en articular los hechos a las propias concepciones del *deber ser* ciudadano y, en particular, a sus posiciones con respecto a la moral. La prostitución, como se ha visto, fue una de las actividades centrales del control policiaco en los centros nocturnos. Con la prohibición a la prostitución establecida por la llamada Reforma Cárdenas-Siurob, aumentaron los niveles de explotación y violencia en el mercado sexual, así como las enfermedades venéreas:

³⁶ *Idem.*

En efecto las falenas han hallado su acomodo en el *rodeo*, en los cabaretuchos en los restaurantes *bars* y se divierten y ganan tanto dinero como antes, pero sin control sanitario, para mayor peligro de los clientes. Por otra parte, la reforma provocó una marcada intensidad en la vida de noche, pues todos estos centros de vicio cierran al rayar el sol en el horizonte y el negocio se hace en grande escala, pues se calcula que en los 4500 centros de vicio nocturnos que existen en el DF, hay un movimiento diario de un millón y cuatrocientos mil pesos, de los cuales viven 40,000 personas entre hetairas, empresarios, cantineros, músicos, servidumbre, etcétera.³⁷

Los policías hicieron su agosto, ya que dejaban libres a las prostitutas a cambio de dinero. Hubo de expedirse un decreto presidencial, donde se estableció que sólo la policía sanitaria podía aprehender a las mujeres que ejercieran la prostitución. La vida nocturna fue, en este sentido, “fuente importante de generación de empleos y movimiento de dinero”.³⁸

Otro tipo de noticias abundaron en el entorno vulnerable de la vida de las prostitutas. Por ejemplo, el 31 de enero de 1946 el escritor K-Mara describió en *Magazine de Policía* el proceder de individuos que se dedicaban a atacar a las “mariposillas nocturnas”, a quienes violaban y despojaban no sólo de las ganancias de la noche sino de sus alhajas y abrigos.³⁹ Las víctimas de estos criminales se ubicaban en el Paseo de la Reforma y el Bosque de Chapultepec, y “vivieron días de intenso peligro, más aún que aquellos fatídicos en que Gregorio Cárdenas Hernández acudía a esos sitios en busca de sus víctimas

³⁷ “Resultado práctico de la Reforma Cárdenas-Siurob”, en *Magazine de Policía*, México, 1 de agosto de 1946, pp. 7-8. El *rodeo* era el circuito de pagos que se organizaba en torno al ejercicio de la prostitución entre la prostituta, el padrote, el dueño o gerente del antro, el policía y el dueño o gerente del hotel.

³⁸ L.F. Bustamante, “Señoritas de compañía”, en *Magazine de Policía*, México, D.F., año 8, núm. 398, 12 de agosto de 1946, pp. 15-16. Acerca de la policía sanitaria véase el trabajo de Carlos Alberto Zamudio Angles, Aldo Francisco Contró López, Héctor Joel Anaya Segura, “La policía de salubridad en la ciudad de México: el caso de la división antinarcóticos, 1920-1934”, ponencia en Tercer Congreso Nacional: Estudios Regionales y Multidisciplinaria en la Historia, ENAH-INAH, México.

³⁹ K-Mara, “Asaltante de mariposillas”, en *Suplemento Magazine de Policía*, México, año II, núm. 108, 31 de enero de 1946, p. 6.

para estrangularlas y sepultarlas en el patio de su casa, la número 20 de Mar del Norte”. Varios casos, que fueron relatados a la policía, discurrieron de las violaciones y asaltos hasta los asesinatos.

En el relato se destacaron los aspectos más grotescos del crimen, de manera trágica, relacionando el miedo de las prostitutas con el tema de Gregorio Goyo Cárdenas, que por sí solo ofrecía suficientes recursos retóricos para darle vigor a la narración.⁴⁰ Un caso que llama la atención fue el del homicidio de la prostituta Alicia. Los autores de este crimen fueron identificados por “un individuo bajo, blanco, que maneja un automóvil color café”, quien relató cómo dos hombres subieron a la susodicha a su auto, recogiendo más adelante a otros seis sujetos y luego a otros cuatro, a quienes buscaron afuera del Waikiki, y se dirigieron a las Lomas de Chapultepec. Entre los doce sujetos violaron a la muchacha y la tiraron medio muerta a la calle. De este individuo, que probablemente sea delator de sus compañeros, se dio a conocer hasta el número de la placa de su auto. El asunto se resolvió cuando:

Un grupo de agentes de Servicio Secreto, al mando del comandante Jesús Galindo Vázquez y del jefe de grupo Porfirio Nila, al tomar conocimiento de esos atracos iniciaron las investigaciones que culminaron con la captura de Francisco Pacheco Camacho, Arturo Francisco Guardiola y Carlos Robles Pallares, a quienes se llevó a la sexta delegación. Las ofendidas fueron llamadas y al ver a los detenidos los identificaron en seguida como miembros de la banda de asaltantes que cometieron con ellas incalificables atentados. Nancy señaló a Guardiola y Ofelia a Pallares, como los encargados de hacer que subieran a los automóviles para llevarlas al sitio donde esperaban sus cómplices y cometer sus fechorías. Como ya no existía duda de que esos sujetos eran los que trataban de emular las hazañas de Goyito, el jefe de la policía, general Ramón Jiménez Delgado, dispuso que fueran consignados a la séptima delegación del Ministerio Público. Los

⁴⁰ Para el caso de Gregorio Goyo Cárdenas véase Andrés Ríos Molina, *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*, México, Debate, 2010; Juan de Dios Vázquez, “La fábrica del asesino. El Goyo Cárdenas y las transformaciones identitarias de un asesino serial”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 42, julio-diciembre de 2012, pp. 109-140.

dejaron en libertad: Y ahora viene la parte más interesante. En la séptima delegación del Ministerio Público, oficina que depende de la Procuraduría del Distrito y que fue creada para investigar delitos y proceder de acuerdo con la ley, no se hizo justicia. No sabemos si los detenidos dieron dinero o si resultaron amigos de quienes ese día se encontraban de turno; pero el caso es que, contraviniendo las enérgicas disposiciones del señor Procurador, licenciado Francisco Castellanos Jr., para quien no valen influencias, ni personajes, ni mucho menos intereses monetarios, los tres detenidos fueron puestos en libertad.

A pesar de los resultados positivos en cuanto a la aplicación de la ley y la resolución del caso, en esta investigación policiaca no siempre los policías fueron “héroes”. De acuerdo con L. F. Bustamante, disertando en su temática dilecta que era la de la prostitución, el “rodeo” existía en aquellos años cuarenta debido a la corrupción policiaca.⁴¹ Según sus informes, tras la aplicación de la reforma Cárdenas-Siurob el funcionamiento de la prostitución continuó de la siguiente manera: las prostitutas del primer cuadro (San Juan de Letrán, Correo, Bolívar, Allende, Brasil, Aquiles Serdán) pagaban un peso al policía, a quien llamaban “el vecino”, a cambio de que se hiciera de la vista gorda y pudieran ejercer. Este pago no lo hacían directamente. Primero el dueño del hotel a donde practicaban estas mujeres recibía el peso y a medianoche el agente recogía el dinero depositado por las prostitutas que laboraban en su jurisdicción, y esta ganancia era compartida con sus “superiores”.

A esto se le llamaba “rodeo” y L. F. Bustamante ubicó sus orígenes en la Revolución, cuando personajes como la *madame* Fanny, quien poseía una casa de citas en la colonia Roma —colonia exclusiva como la Juárez—, hacían creer que las mujeres que laboraban en estos sitios eran “señoritas bien de la colonia” y

[...] que, urgidas de dinero, o que por placer se entregaban a los hombres, y señoras casadas que por morbosidad hacían tontos a sus maridos. En realidad eran simples cocotas que las noches de los sábados bailaban en la Academia

⁴¹ L. F. Bustamante, “¿Por qué existe el rodeo?”, en *Magazine de Policía*, 29 de abril de 1946, Fotos Malek, p. 15-16.

Metropolitana, las tardes de los domingos en el Tívoli del Eliseo y, concluían el día feriado en los cabarets del teatro Principal, de Chapultepec, o del Café Colón, donde desde las postrimerías del general Díaz, se daba cita la gente de trueno. No por esto desaparecieron los prostíbulos de Chiquihuitas, callejón de Tizapán, Jiménez, Camelia, Moctezuma, Illescas, Sepulcro, y espalda de Santo Domingo, Recabados, Jocomulco y San Miguel, y los más baratos de Netzahualcóyotl, Cuauhtemotzin, calles adyacentes a los mercados, los de Jaime Nunó y callejones del mismo nombre; los de las calles de la Libertad, Sol y Luna; pero en cambio, cada día, apareció una nueva casa y, finalmente, elegantísimos prostíbulos, hasta convertir ambas colonias en las más impopulares de la ciudad.⁴²

Otros burdeles, como el de la Gallega, tuvieron fama por distintas razones; “de éste salió una tiple que se hizo famosa más tarde en los teatros mexicanos y norteamericanos”.⁴³ La cara pública de la prostitución —“casas de placer” y “rodeo”, en particular— experimentó transformaciones que impactaron a la vida social capitalina. Por ejemplo, el rodeo que, según Bustamante, se hacía en la Plaza de Loreto y calles adyacentes, durante las administraciones de Manuel González y los primeros años de Porfirio Díaz, se fue mudando hacia el atrio de la catedral, el Zócalo y 5 de Mayo hasta la Alameda, a mediados de la gestión de Díaz. Incluso, añade el autor de la nota, las francesas ampliaron el horario de trabajo al mediodía y extendieron sus dominios hacia las calles de Hidalgo, Medinas y Callejón del 57. Todos estos datos sirven para distinguir opiniones representativas de un sector que vio en la prohibición de la prostitución la causa del incremento de la corrupción policiaca y la vulnerabilidad del sector.⁴⁴

Para terminar, *Magazine de Policía* recomendaba:

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.* Según el periodista, la Reforma Cárdenas Siurob estuvo inspirada en reformas similares llevadas a cabo en Estados Unidos e Inglaterra, países en los que a partir de ello aumentó el número de individuos contagiados con enfermedades venéreas. En Francia se aplicó la “Ley Azul”, en los clubes nocturnos no podían entrar mujeres solas, y 60 000 mujeres quedaron a expensas de los abusos policiacos y sin la protección sanitaria que antes les ofrecía el Estado.

Si un policía del servicio secreto asiste al México, al filo de las cuatro de la madrugada le será muy fácil ver cómo rufianes de la peor especie andan vendiendo objetos que por las apariencias se acaban de robar. Es una sucursal de Tepito y ahí es un desahogo lograr comprar una pluma fuente, un sombrero fino, un reloj o una billetera, todo producto de la reciente hazaña y su remate no lo hacen al mejor postor, sino al que primero se presente, porque lo que quieren es dinero para pagar el hotel y llevar a cenar a su “changuita”, la criada de casa rica que les dará el norte para que consumen una hazaña de mayor cuantía. Los dueños, inspectores, mozos, cantineros, meseros, etc. del México, lo saben todo y lejos de cooperar con la policía para la captura de esos rufianes, que son un peligro para la sociedad, se concretan a agarrarlos ahorcados, comprándoles la mercancía a precios irrisorios y para conseguirlo se aprovechan de su influencia.⁴⁵

Una cantidad de historias en que aparecen los policías, en su relación con cabareteras, “pachucos”, gerentes o dueños de antros, meseros, hoteleros, permitieron a los autores de la nota roja de *Magazine de Policía* poner el acento en modelos de conducta ciudadana. Muchos de estos relatos empezaron con un dancón y terminaron en homicidio. Los retratos del policía sanitario y del de a pie, del gendarme y del policía de crucero, que podía ser su propio vecino o familiar, quien iniciaba la cadena de corrupción por unos cuantos pesos o padecía la vulnerabilidad del sector mientras intentaba mantener íntegra la investidura, dejan ver los muchos estratos posibles para el estudio de las corporaciones policiacas. Del control planteado por la norma a la norma del que ejerce el control, distinguimos la reproducción de la atmósfera del antro a la calle con todo y los paradigmas sociales que esto implicó.

⁴⁵ *Idem.*